The John Carter Brown Library
Brown University
Purchased from the
Louisa D. Sharpe Metcalf Fund

John Carter Brown
Library
Brown University

BIBLIOTECA
DE
OSCAR E. CARBONE
VOL. NUM.
14833
SEC. EST. 257

SERMON

DE ACCION DE GRACIAS,

QUE CON MOTIVO DE HABERSE RECIBIDO con extraordinario el dia primero de Agosto del presente año de 1807, la noticia de la gloriosa victoria, que se ganó en la Capital de Buenos-Ayres el 5 de Julio por las armas españolas à las de la Gran Bretaña,

DIXO

EL CINCO DEL MISMO AGOSTO

EL DOCTOR D. MATIAS TERRAZAS, DIGNIDAD Tesorero, y provisto Chantre de la Iglesia Metropolitana de Charcas,

EN LA SOLEMNE MISA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL VOTO HECHO

A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, celebró de Pontifical el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Arzobispo,

CON ASISTENCIA DE LA REAL AUDIENCIA, Cabildo Eclesiàstico y Secular, Clero, Religiones y Pueblo.

CON LICENCIA.

BUENOS-AYRES

EN LA REAL IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS.
Año de MDCCCVII.

BENEDIXIT TE DOMINUS IN VIRTUTE SUA, QUIA per te ad nihilum redegit inimicos nostros.

EL SEÑOR CON LA VIRTUD DE SU PODER te bendijo, pues por tì ha aniquilado nuestros enemigos.

De Judit, al Cap. 13. vers. 22.

¿Es acaso la ciudad de Betulia la que en los transportes de su admiracion, y de su gozo, al ver cortada la cabeza del mas soberbio General de los Asirios, se dirige con estas expresiones de reconocimiento á la valerosa Judit? ¿ò es por ventura esta Nobilisima Ciudad de la Plata la que en los justos afectos de su jùbilo, por los triunfos de su Capital, y al ver castigado el orgullo de una Nacion altanera, las dirige á la Gloriosisima Madre de Dios, baxo la advocacion de Guadalupe? ¿Son estos los sentimientos con que los Israelitas de la Tribu de Simeon explicaban su reconocimiento hácia la casta viuda de Manasés su libertadora; ó son los afectos de los habitadores de la Capital de Charcas, que habiendo implorado los socorros de Maria á favor de sus compatriotas, reconocen hoy los dulces efectos de su proteccion? ¿Son las voces de los habitadores de Betulia, que confiesan deber á Judit la destruccion de su Sitiador, y la libertad de su Pueblo; ò son los clamores de los ciudadanos de la Plata, que públican deber á Maria de Guadalupe el triunfo de sus Armas, la gloria de su Nacion, la heroyca defensa de la Capital de Buenos-Ayres, y la recuperacion de la importante Plaza de Montevideo? Son, Señores, tan parecidas las circunstancias, tan semejantes los sucesos, tan iguales los afectos, que yo no hé dudado un punto dirigir á vuestro nombre á nuestra Divina Protectora las mismas expresiones que los de Betulia á su casta heroina: *Benedixit &c.*

Aquellos religiosos Israelitas al considerarse libres del yugo infame que se les preparaba, y de la espada cortadora

que amenazaba sus gargantas; despues de bendecir al Dios de los Exércitos, primer principio de su dicha, se volvieron à rendir gracias, y llenar de bendiciones á la virtuosa heroina, que habia sido el instrumento de su libertad. Del mismo modo vuestros católicos pechos, transportados de alegria con la feliz nueva de que nuestras Armas victoriosas se habian coronado de gloria y honor en las riveras del Rio de la Plata, despues de rendir las mas debidas gracias al Todo Poderoso, las rinden tambien á su dulcisima Madre, y nuestra singular Protectora Maria de Guadalupe, à quien creeis autora de nuestra felicidad. Yo veo, que si allí el Sumo Pontifice Joaquin rodeado de sus Presbiteros, bendijo á Judit, llamándola la gloria de Jerusalen, la alegria de Israel, y el honor de su Pueblo; aqui el dignisimo Pontifice que nos gobierna, rodeado de su venerable Cabildo y respetable Clero, revestido de todas las sagradas insignias de su alta Dignidad, viene á ofrecer sobre esas aras el incruento Sacrificio al Dios de los Exércitos en honor de Maria; y á rendir las gracias à esta Señora, pùblicando que ella es la gloria de la Militante Iglesia, la alegria de los Reynos Católicos, y el honor de la Nacion Española. Veo, que si alli Osias, Xefe del Pueblo de Israel, apellidaba á aquella valerosa Hebrea, bendita sobre todas las mugeres que entonces habitaban la tierra: *Benedicta es filia tu á Domino Deo excelso præ omnibus mulieribus super terram*; aqui nuestro respetable Xefe, el Sabio Senado que preside, y la Nobilisima Ciudad que gobierna, vienen á rendir sus votos, á explicar su gratitud, à derramar sus corazones, publicando á Maria, bendita entre todas las mugeres, bienaventurada entre todas las generaciones. Veo, en fin, que si alli todo el Pueblo subscribió gustoso á los encomios y obsequios que se tributaban á su benefactora, *& dixit omnis populus fiat fiat*; aqui en nuestra Ciudad los grandes y los pequeños, los pobres y los ricos, los nobles y los plebeyos, los viejos y los niños. todos, todos sin distincion de clases, sexôs, edades, ni condiciones, rinden las gracias al Dios de las batallas, bendicen el nombre de Maria de Guadalupe, á quien justamente creen autora de su felicidad.

¿Será, pues, estraño, que siendo Judit, segun el sentir de los Padres de la Iglesia, una de las mas brillantes figuras de Maria; siendo tan semejantes los estrechos de Betulia, y sus posteriores glorias con los de nuestra Capital; siendo tan parecidos nuestros afectos á los de aquellos Israelitas, le digamos nosotros á esta Virgen, mejor que ellos á Judit, que el Señor la bendijo en su poder y fortaleza; y que por ella han sido vencidos, arrojados, y aniquilados nuestros enemigos? *Benédixit te Dominus &c.* No Señores, no será estraño. Vosotros abrazais con gusto este mi pensamiento. Vuestras ideas, en esta parte, estàn de acuerdo con las mias; Vosotros creeis piadosamente y confesais con regocijo, que si Maria fue en el tiempo de nuestra afliccion el conducto por donde subieron nuestras suplicas al Trono del Eterno, implorando sus piedades; ella misma ha sido el canal por donde han baxado hácia nosotros sus misericordias. Vuestros católicos pechos se hallan penetrados de estos sentimientos de gratitud para con Maria: vuestros corazones se exhalan en estos afectos: vuestras lenguas bendicen su santo nombre: vuestros ojos, que en los dias de tribulacion habian derramado tan amargas lagrimas al pie de sus Altares; hoy las derraman llenas de dulzura, y acompañadas de los afectos de consuelo, de alegria, de amor, de ternura, de reconocimiento hácia nuestra benéfica protectora.

En tan felices circunstancias, à vista de estos solemnes cultos que dedican en su obsequio, y de que vuestros mismos semblantes publican vuestros afectos, parece que nada restaba que exîgir de vuestro reconocimiento para con Maria. Sin embargo para cumplir con mi ministerio, y fomentar en vosotros estos mismos afectos; yo quiero reglar vuestros obsequios por las leyes de una sólida piedad, y deberes de una Christiana gratitud. Esta, segun la doctrina del Angelico Doctor Santo Tomas, impone dos obligaciones: la primera confesar el beneficio: la la segunda procurar corresponderle. Que es lo mismo que practicó el Joven Tobias, quando conferenciando con su anciano Padre, sobre los favores que habian recibido de su celestial conductor, confesaba que él los habia llenado de beneficios; y que ellos

debian corresponderlos, *bonis omnibus per eum repleti sumus. Quid illi ad hæc poterimus dignum dare?* Pues tales deben ser nuestros afectos y sentimientos para con Maria. Debemos reconocer su beneficencia, y procurar corresponderla. Y ved ahi en dos palabras descubierto mi pensamiento. Es decir: debemos reconocer, que la proteccion de Maria en el triunfo de nuestras Armas, nos hà llenado de beneficios: *bonis omnibus per eam repletis sumus*: primera obligacion de nuestra gratitud, y primera parte. Debemos procurar, que la proteccion de Maria en el triunfo de nuestras Armas sea correspondida con nuestros obsequios: *quid illi ad hæc poterimus dignum dare?* Segunda obligacion de nuestra gratitud, y segunda parte. Para proceder con acierto, imploremos &c.

PRIMERA PARTE.

Es tradicion de nuestros Antepasados (bien lo sabeis Catolicos) que el Cielo por un conducto oculto nos presentó la devota Imagen de Guadalupe, que veneramos. Sin saberse porque medio, por cuyo orden, ni de que lugar, se refiere nos vino este precioso tesoro. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que nuestra Ciudad ha jurado á Maria en esta Soberana Imagen, por su principal Patrona, y que ha experimentado en todos tiempos los dulces efectos de su patrocinio. Nuestros mayores por un espiritu de Religion erigieron altares, instituyeron públicos regocijos en obsequio de esta Señora. Y nosotros hemos sentido por propia experiencia, hemos visto con nuestros propios ojos, hemos tocado, por decirlo asi, con las manos su proteccion en los tiempos mas terribles, en las mas criticas circunstancias de la rebelion pasada de estas Provincias. El feliz suceso de nuestras Armas sobre los montes de la Punilla en el dia 20 de Febrero del año de mil setecientos ochenta y uno, hará una época memorable en los fastos de esta Ciudad, y será un monumento eterno de la proteccion de Maria de Guadalupe. Nuestros Ciudadanos referirán este dichoso suceso á sus hijos, y estos lo pasarán á las futuras generaciones. *Narrabunt hæc filiis suis, & filii eorum generationi alteræ.*

Esta dulce experiencia de la beneficencia de Maria; esta tierna confianza en su patrocinio, fue la que ocasionó, el que desde que nos vinieron las funestas noticias del estrecho en que se hallaba nuestra Capital despues de la pérdida de Montevideo; todos nuestros clamores para implorar las misericordias del Señor sobre nuestras armas, se dirigian por el conducto de esta Señora.

En nuestras privadas oraciones, en las preces públicas, en las solemnes rogativas, que en esta Iglesia se han dirigido al Dios de los exércitos, para que deponiendo su justo enojo se compadeciese de nosotros; hemos puesto por medianera á su Soberana Madre, baxo la advocacion de Guadalupe. Por esto en el ultimo dia de estos piadosos exercicios, nos obligamos con un voto solemne articulado por los labios de nuestro dignisimo Prelado, á consagrarle la presente solemnidad de accion de gracias, luego que tuviesemos la feliz nueva, de que el Señor por su mediacion, se habia compadecido de nuestras desgracias.

¿Y no es cierto, Católicos, que en este mismo ultimo dia de nuestras rogativas; dia Sabado consagrado al culto de Maria, quando todavia nuestros ojos estaban humedecidos con las lágrimas que derramamos al pie de sus Altares; quando á penas habian pasado tres ó quatro horas de haber restituido la devota Imagen de Guadalupe á su Capilla del Sagrario, ya tuvimos la feliz nueva, de que nuestras armas victoriosas se habian coronado de gloria y honor en las orillas del Rio de la Plata? Sí, Señores: la nobilisima y fidelisima ciudad de Buenos Ayres nos comunica los prodigios de valor que el dia cinco del pasado Julio hicieron sus hijos en su defensa; las ventajas que lograron sobre los enemigos, desalojándolos de sus calles y recinto, que tuvieron la osadia de atacar; obligándolos por una honrosa y benigna Capitulacion al reembarco de sus destrozadas tropas, y á la restitucion de la importante Plaza de Montevideo.

Esta plausible circunstancia es la que me abre margen para reconveniros sobre la primera obligacion de vuestra gratitud á Maria de Guadalupe; quiero decir, sobre reconocer y confesar, que á su favor se deben nuestras ventajas, y que

su proteccion á nuestras Armas nos ha llenado de beneficios *bonis omnibus per eam repleti sumus*: Bien sé, que pudo ser efecto de casualidad, que la feliz nueva nos llegase en el mismo dia en que nosotros ofreciamos nuestros votos en obsequio de Maria. Pero tambien sé, que lo que á los ojos de la prudencia humana parece casualidad, puede no serlo en los designios de Dios; y que no hay peligro alguno, en que con esta especie de sucesos se fomente la piedad y devocion para con la Madre de Dios, á quien por tantos titulos debemos nuestros respetos. Por otra parte debemos suponer, que desde que el dia 2 de Febrero cayó en manos de nuestros enemigos la noble Ciudad de Montevideo; y mucho mas desde que se dexaron ver en las cercanias de Buenos Ayres las velas Inglesas; los vecinos de una y otra Ciudad levantarian sus corazones atribulados á Dios, pidiendo por la mediacion de Maria el consuelo en sus tribulaciones: el socorro en sus necesidades, y el remedio de sus desgracias. Esos corazones catòlicos, nutridos con la piedad y deovcion á Maria, tan propia de la Nacion Española; alimentados con la confianza en su patrocinio, ¿no ocurririan á él interponiéndola por Medianera para con su Hijo? Si Señores: nosotros debemos creer, que en aquellas afligidas Ciudades, los Sacerdotes sobre los Altares, el Religioso en sus claustros, las Virgenes en sus Monasterios, el Militar sobre las Armas, el Voluntario en su destacamento, la Doncella en su retiro, la Casada en el centro de su familia, y todos en todas partes, invocarian dia y noche la proteccion de Maria. Ellos procurarian con sus clamores empeñarla en la defensa de su Religion, de su Rey, de su Patria, de su vida, y de sus bienes. Ah! ¿Quántas almas justas derramarian su espiritu al pie de sus Altares? ¿Quántos corazones fervorosos le presentarian sus votos? ¿Quantas Doncellas inocentes levantarian hácia ella sus manos puras? ¿Quántos niños tiernos invocarian con sus balbucientes labios, y con un corazon sencillo, el dulcisimo nombre de Maria implorando su socorro? Añadid á estos los mismos clamores que incesantemente se dirigian á esta Señora en esta Ciudad, y en todas las del Reyno.

Pues: si María es la esperanza de los desconsolados, el Puerto de los naufragantes, la Ciudad de asilo para los que se acojen á ella, como la llaman los Padres: si en ella encuentran sanidad el enfermo, libertad el cautivo, consuelo el triste, el justo gracia, y el pecador perdon, ¿no creeremos, que esta tiernisima Madre recibio benigna nuestros votos, que escuchó nuestros clamores, y que compadecida de nuestro conflicto, inclinó con sus ruegos hácia nosotros las misericordias de su Hijo? Sí, católicos, no dudeis. Porque, si aun quando no se hallan piadosos antecedentes, no hay favor que recibamos, que no debamos atribuirlo á la proteccion de María: si San Bernardo nos ha dicho, que Dios nada ha querido que tengamos que no pase por sus manos bienhechoras: *nihil nos habere voluit quod per Mariæ manus non transiret*: si ella es el canal de las gracias, el conducto de los dones, el aqueducto por donde baxan hácia nosotros las misericordias del Señor, ¿quánto mas deberemos atribuir á su beneficencia un triunfo en que concurren tantos piadosos indicios de su favor?

Sí, católicos, no lo dudeis. Ella presidió nuestras armas: ella dirigió nuestro exército: ella inspiró á nuestro General las sabias y acertadas providencias que se tomaron para la defensa: ella infundió en nuestras tropas ese valor extraordinario con que despreciando generosamente la vida, salieron en busca del enemigo para atacarle. Es verdad, que el conflicto era grande, el lance apurado. Mas de cien velas se presentaron á la vista de nuestra Capital. Jamas el famoso Rio de la Plata habia llevado sobre sus robustas espaldas tanto numero junto de buques enemigos. Estos, despues de intentar el desembarco por diversos puntos, lo verifican por el mas distante de la Ciudad en la Ensenada de Barragan. Ya es tarde. El astuto Ingles á beneficio de la distancia logró completamente el desembarco. Mas de once mil combatientes al mando de dos Generales aguerridos marchan contra Buenos Ayres. Jamas las costas del mar del Sùr habian visto tanto numero de enemigos pisar juntos sus arenas. Esta Nacion orgullosa envanecida con haber tomado, aunque á costa de mucha sangre, la Plaza de Montevi-

deo: deslumbrada con el próspero suceso de sus armas en las dos refriegas de la Colonia: sobre todo, insolentada con el feliz desembarco de sus tropas, ya se figuraba entrar triunfante á tomar posesion de nuestra Capital. Su imaginacion altanera le presentaria las ideas lisongeras de que si el año antecedente un numero mucho inferior de tropas bastó para apoderarse de la Ciudad, en el presente vendria ésta seguramente á ser presa de un exército formidable para estas regiones. El General altivo ya se figuraria estar dando la ley à la Capital conquistada: el soldado codicioso se representaria los caudales que habia de saquear: el Protestante impío los Templos que habia de robar y profanar. Con estos iniquos designios marcha osado el exército enemigo; y aunque nuestras tropas le presentaron repetidas veces la batalla, rehusò con astucia el admitirla para poder con anticipacion acercarse á la Ciudad. Logró al fin sus designios aportandose en los mismos arrabales de ella.

Señores. ¿No os consterna esta situacion de nuestra Capital? Un exèrcito aguerrido: un enemigo feroz, puesto ya en los terminos de una Ciudad abierta, sin mas muros que los generosos pechos de sus habitadores: casi sin mas tropas que sus Milicias, sin mas soldados que sus voluntarios, ¿no es un espectáculo capaz de infundir temor y consternacion en el corazon mas animoso? Pero no temais, Señores. El atrevimiento del enemigo, lexos de intimidar á los vecinos de Buenos Ayres, producirá en sus espiritus un generoso ardimiento, un noble deseo de venir quanto antes á las manos. Los habitantes de las margenes del Rio de la Plata presentarán al mundo un monumento auténtico de lo que es el valor Español: darán á las edades futuras un testimonio incontestable de su amor patriòtico y de su fidelidad al mejor de los Soberanos. La Madre de Dios es su protectora. Ella infundirá un valor intrépido en los corazones, dirigirá sus pasos, gobernará sus armas, los sostendrá en el combate, y hará que triunfen gloriosamente.

En efecto, católicos, el dia cinco del pasado Julio se experimentò en Buenos Ayres sencible el patrocinio de Maria. No podia venir sino de su mano bienhechora: ese ardimiento

sobre humano que se reconoció en nuestras tropas: esa alegre prontitud para presentarse á la frente del enemigo: esa intrepidez en los ataques: esa constancia en sostener los puestos: esa generosidad en exponerse á los peligros. Los enemigos, repartidos en siete formidables columnas, entraron por diversos puntos en la Ciudad; pero todas ellas fueron rechazadas por el noble esfuerzo de nuestras tropas. Se les resistia con generosidad: se les atacaba con valor: se les embestia en los mismos puntos de que se habian apoderado para fortificarse. El Monasterio de las Catalinas, la Residencia, la Plaza del Retiro, el Convento de Santo Domingo, fueron testigos de los prodigios de valor de nuestras tropas. Un fuego incesante y activo hizo el mayor estrago en el exèrcito enemigo. Mas de dos mil Ingleses entre muertos y heridos; otros tantos prisioneros de guerra, entre ellos un General, cinco Coroneles, dos hijos de Milores, y y mas de cien Oficiales, fueron el fruto de esta accion. Lanzado de las calles el enemigo, ya no pensaba sino en huir y buscar asilo en la Plaza del Retiro de que se habian apoderado.

Yo me figuro, Señores, en este lance al gran Liniers, como á otro D. Diego de la Concha en la guerra de sucesion, arrojando de las calles de Cremona las tropas del Principe Eugenio, que la habian asaltado (*a*). Me figuro á los vecinos de Buenos Ayres como á aquellos valerosos Españoles de la guarnicion de Veletri, que en la guerra pracmatica triunfaron gloriosamente en las mismas calles de esta Plaza de las tropas Alemanas, que la habian sorprehendido (*b*). Estos prodigios de valor, que en el siglo pasado llenaron de admiracion á la Europa, los vemos repetidos en nuestra América.

Señores. ¿Y éstas ventajas logradas en pocas horas, sin salir nuestras tropas de la Ciudad, sin mayor perdida de nuestra gente, en un combate tan sangriento; y esto en circunstancias de que el General británico para empeñar á los suyos con el cebo del interes, les habia concedido el saqueo

(*a*) Año de 1702. (*b*) Año de 1744.

de la Ciudad y toda la licencia militar propia de un asalto, ¿no es un efecto visible de la proteccion de Maria? Sí, Señores; su mano poderosa estuvo palpablemente por nosotros.

Es verdad que lloramos un numero considerable de los nuestros que han perecido baxo del cuchillo enemigo. Entre muertos y heridos nos faltan mas de ochocientos compatriotas, segun las mas verídicas noticias. Pero estos no han perecido en el ardor de la batalla, sino por la infamia y atrocidad de esa Nacion pérfida, é inhumana. Hombres desarmados, asesinados en el campo: ancianos, mugeres, niños indefensos, pasados á cuchillo: familias enteras degolladas en sus propias quintas á sangre fria, y sin mas interes que el del robo; seran un monumento eterno de la barbarie de nuestros enemigos, y un borron, que cubra de ignominia el nombre Ingles.

Hombres infames, nacion barbara y cruel ¿todo vuestro valor está cifrado en manchar vuestro acero con sangre inocente, en esgrimirlo contra personas indefensas? ¿No teneis ahi los generosos pechos de los defensores de Buenos-Ayres, con quienes medir honrosamente vuestro valor y vuestras fuerzas? ¿Las habeis de emplear ignominiosamente en un sexô debil, ó en una edad indefensa? Señores, ¿estas atrocidades no merecian, segun los sentimientos de la carne y de la sangre, que nuestros soldados pasasen á cuchillo toda la tropa Inglesa, destrozada ya, intimidada, y recogida en un solo punto para cuidar unicamente de salvarse?

Asi parecia Católicos. Pero ah! Qué distintos son los sentimientos de la generosidad Española! Qué diversas las ideas de un Pueblo católico! Qué otras las maximas de una Religion pura, santa, inmaculada, que no respira sino lenidad y mansedumbre! La benignidad y dulzura, que forman especialmente el caracter de nuestro valeroso, y amabilisimo General, le hicieron preferir los medios pacificos de una honrada y ventajosa capitulacion, á los de una sangrienta venganza que estuvo en su mano tomar. El concedió generosamente la franqueza para el reembarco, y la libertad de todos los prisioneros Ingleses, con tal que ellos nos volviesen los nuestros, desocupasen el Rio de la Plata, y

restituyesen la Plaza de Montevideo con todo el tren de artilleria que tenia al tiempo de su toma.

Catolicos, ¿y este no es otro argumento de la proteccion de Maria, y que ella habia tomado baxo de su patrocinio nuestra causa? ¿No es mucho mas ventajoso para nosotros lograr la libertad de nuestros hermanos, el retiro de nuestros enemigos, la evacuacion de nuestros Puertos, el paso franco por nuestro rio, la recuperacion de nuestras posesiones, la restauracion de una de nuestras principales Plazas, sin efusion de sangre humana, y sin los horrores y estragos que indispensablemente trae la guerra? Podiamos, desde luego, haber destruido, y hecho perecer à nuestros enemigos: podiamos haber reconquistado la Colonia, y Montevideo por el fuego y el acero; pero esto, ¿quántas vidas no hubiera costado de una, y otra parte? ¿Quántos arroyos de sangre no hubieran corrido? Y ¿podian sernos mas apetecibles unas ventajas tan costosas? Los ingleses aunque nuestros contrarios, son nuestros semejantes. La Religion aunque nos permite perseguirlos como á enemigos, nos manda amarlos como á proximos. Debe sernos, pues, sensible su destruccion, y mucho mas la de nuestros compatriotas. Y logrando la reconquista de Montevideo por la fuerza de las armas, ¿quàntos de ellos hubieran perecido por el fuego, y por el hierro? ¿En cada uno, no hubiera perdido la Iglesia un hijo, el Rey un vasallo, la Patria un ciudadano, la Sociedad un miembro, los Campos un labrador, las Artes un operario, y todos nosotros un hermano? Y podrán los adoradores del Dios de la paz, los siervos de Maria, Madre de dulzura y misericordia; los hijos de la Iglesia Romana, que no respira sino lenidad y dulzura; podrán, digo, los corazones españoles, cuyo caracter es la generosidad, el amor à sus semejantes, y la propension à la paz, no reconocer como el mas ventajoso, como venido de manos de Maria, un triunfo en que con nuestras ventajas se hermana la conservacion de nuestros semejantes? Si, Católicos, ella ha sido la autora de nuestra felicidad. Las suplicas que le dirigieron los habitadores de Buenos Ayres, y las que nosotros le presentamos baxo la advocacion de Gua-

dalupe, lograron despacho favorable en su Trono, y su piedad ha sido el origen de nuestra dicha, y de la alegria que hoy inunda nuestros corazones.

Pero me direis tal vez, que nuestras preces y rogativas por el conducto de Maria de Guadalupe fueron posteriores á nuestra victoria: que quando le ofrecimos nuestros votos, ya nuestra Capital habia logrado castigar la osadia de sus enemigos, y que por lo mismo parece una piedad imprudente, y una devocion voluntariosa atribuir con ligereza á su patrocinio nuestras ventajas. Pero, Señores; ¿la fé no nos enseña, que para Dios nada hay futuro; que su sabiduria eterna registra lo por venir, del mismo modo que lo pasado y lo presente? ¿Qué su mano bienhechora puede dispensar las gracias, y muchas veces las dispensa con efecto con prevision de las suplicas, que conoce se han de presentar despues à su Trono? ¿David no nos ha dicho, que Dios atiende las buenas disposiciones de nuestro espiritu, y escucha aun la preparacion de nuestros corazones, *preparationem cordis eorum audivit auris tua?* ¿El Señor no nos ha asegurado por Isaias, que quando conoce le hemos de pedir, se adelanta á nuestros clamores, y que despacha nuestras suplicas aun antes que se las presentemos, *antequam clament ego exaudiam?* Pues, ¿por qué no creeremos que el Señor en la defensa de nuestra Capital atendiò las suplicas que conocia le habiamos de dirigir por medio de su Madre? A mas de qué, ¿aun antes de nuestros votos públicos, antes de nuestra solemne rogativa, todos nuestros clamores no eran á Maria, todos nuestros recursos á su amparo, toda nuestra confianza en su patrocinio? Pues, ¿por qué ahora no hemos de confesar que á su proteccion debemos nuestros consuelos? ¿Por qué no hemos de reconocer, que su mano liberal nos ha colmado de bienes en este feliz suceso, *bonis omnibus per eam repleti sumus?*

Si, Señores, yo no dudo un punto en atribuir á solo su favor nuestras ventajas Y asi como la Santidad de Inocencio XI. instituyendo la solemnidad del Nombre de Maria, atribuyò la libertad de la Corte de Viena, sitiada por el poder Otomano, al favor de esta Señora, sin perjuicio del

valor del piadoso Juan Sobieski Rey de Polonia, y del Serenisimo Carlos V. de Lorena, Generales del Exército católico; del mismo modo nosotros podemos piadosamente atribuir las glorias de nuestra Capital al favor de Maria, sin perjuicio de la pericia militar de nuestro Xefe, del esfuerzo de nuestros Capitanes, del valor de nuestras tropas, y del entusiasmo patriótico de los vecinos de nuestra Capital.

Si, Liniers, famoso General, invicto: si, valerosos Comandantes, esforzados Campeones: si, Nobilisima Ciudad de Buenos Ayres, Españoles heroycos: nosotros confesamos con gusto lo que os debe la Patria; publicamos con alegria vuestro generoso ardimiento, vuestra noble intrepidez, vuestro esforzado brio, vuestra constancia inimitable, y ese valor heroyco con que ofrecisteis vuestras vidas por la Religion, por el Rey, y por la Patria. Pero permitidnos que en esta vez no atribuyamos la victoria á vuestro valor, sino á la Judit valerosa, á la fuerte Debora, á la Jael invicta, à Maria de Guadalupe. Ella ha sido nuestra Capitana: ella nuestra protectora, porque en la mano de esta muger fuerte han sido destruidos nuestros enemigos: *Sed in hac vice victoria non reputabitur tibi, quia in manu mulieris tradetur Sisara.*

Pero, Señores, supuesto que nuestra piedad nos obliga á reconocer á Maria autora de nuestras ventajas; supuesto que confesamos, que por ella hemos sido colmados de beneficios: *bonis omnibus per eam repleti sumus*, ¿nuestra Religion, nuestro reconocimiento no nos preguntan ya qué correspondencia daremos á estos favores: *quid illi ad hæc poterimus dignum dare?* Si, Hermanos mios; pero esta es la segunda obligacion de nuestra gratitud, de que voy á hablar en la

SEGUNDA PARTE.

NAda mas conforme á la razon y á la equidad, que el reconocimiento al beneficio. El que confiesa recibido un favor, debe quanto es de su parte corresponderlo. La naturaleza misma inspira estos sentimientos. Aun la ciega Gentilidad á pesar de sus tinieblas, colocò la gratitud entre las

virtudes. Los Filosofos procuraron inspirarla con sus maximas; y no ha habido Nacion tan barbara, que no conozca que la mano bienhechora que dispensa una gracia, es acreedora á la correspondencia. Por eso os he dicho, católicos, que si vuestra piedad confiesa, que la beneficencia de Maria en la proteccion de nuestras armas nos ha prodigado sus favores, vosotros tambien debeis corresponderlos. Si publicais que su mano bienhechora os ha llenado de beneficios, *bonis omnibus per eam repleti sumus*, vuestra gratitud debe buscar obsequios que tributarle, *quid illi ad hæc poterimus dignum dare.*

¿Y no son estos mismos, Señores, vuestros sentimientos? Direis que sì: que por esto todos os preciais de siervos de Maria, y que estais penetrados de los mas vivos afectos de amor, de respeto, de ternura, de confianza, de devocion para esta Señora. Asi lo creo, mis hermanos: nada mas comun entre nosotros, que el preciarnos de siervos y devotos de Maria. Sin embargo (yo me atrevo á decirlo), nada mas raro, que la verdadera devocion á esta Señora. Todos se glorian de ofrecer sus votos á la Virgen Madre de Dios, ya por respeto à su dignidad, ya por reconocimiento á sus favores. Pero, ò le presentan unos obsequios indignos á su grandeza, ò se los presentan de un modo, que no corresponde á su ternura. ¿Y qué doloroso no seria, que nosotros despues de confesar los favores de Maria de Guadalupe en el triunfo de nuestras armas, estuviesemos comprehendidos en el numero de esos falsos devotos, ò por decirlo mejor, de esos ingratos que se los corresponden indignamente? Para evitarlo, pues, y que regleis vuestra gratitud por las maximas de una solida piedad, yo os digo que debemos corresponder los favores que Maria ha dispensado á nuestras armas con nuestras alabanzas, con nuestros obsequios, con nuestra confianza.

Sì, Católicos, debemos corresponder los favores de Maria con nuestras alabanzas. Quando los de Betulia reconocieron que eran deudores de su libertad á la valerosa Judit, no contentos con llenarla por sí mismos de los magnificos elogios, deseaban que las generaciones venideras la ben-

dixesen eternamente, *ideo eris benedicta in eternum.* Quando los Padres del Concilio Efesino declararon por un juicio definitivo é infalible, que se debia tributar á Maria el glorioso titulo de Madre de Dios que le disputaba Nestorio, los fieles de Epheso penetrados de afectos de amor y gratitud para con Maria, ocuparon todas las calles inmediatas al Templo en que se celebraba el Concilio; y al publicarse la decision en que Maria era mantenida en la justa posesion del titulo de Madre de Dios, prorrumpieron todos en aclamaciones. Se llenó la Ciudad de gritos de alegria: unos llenaban de bendiciones à los Padres al disolverse la Junta: otros los acompañaban como en triunfo hasta sus moradas; y todos prorrumpian en alabanzas de Maria, congratulandose por la victoria que habia logrado sobre sus enemigos. Catolicos, aquel Pueblo se hallaba penetrado de amor y de reconocimiento para con Maria, por eso se interesaba tanto en su triunfo, y le tributaba tan cordiales alabanzas.

¿Y es este mismo interes el que nosotros tomamos en las glorias de Maria? ¿Le rendimos por reconocimiento á sus favores el justo tributo de nuestras alabanzas? Direis que sí: que vuestras lenguas publican gustosamente sus glorias: que su nombre resuena con freqüencia en vuestros labios; y que todos los dias le pagais el tributo de alabanza, que os inspira vuestra devocion. Pero Catolicos, ¿á qué se reduce este tributo? Se reduce á rezar algunas oraciones vocales, estando por otra parte con un corazon carnal y lleno de abominacion. Se reduce á dexar correr sobre una lengua fria, y tal vez sobre unos labios manchados, las sagradas y energicas expresiones de la oracion Dominica, y salutacion Angelica. Se reduce á tener en la una mano el Rosario, y en la otra tal vez los bienes agenos. Se reduce en fin á hacer á Maria algunas visitas en su Templo, pero con un ayre de vanidad, con un espiritu disipado, todo entretenido en negocios temporales, en reflexiones inutiles, y tal vez en pensamientos criminales. ¿Y podrá, Señores, recibir Maria un tributo de esta naturaleza? ¿Le serán agradables semejantes alabanzas? No hermanos mios: la verdadera devocion

debe ser interior y espiritual. Las alabanzas que agradan á esta Señora son las que nacen de un corazon, que toma verdadero interes en su gloria. Nuestro espiritu debe ser la fuente de donde nazcan nuestros elogios; y para que le sean agradables deben explicarse, no solo con el sonido de las palabras, dice S. Agustin, sino tambien con el testimonio de las obras: *non solum verbis sonantibus, sed et operibus pronuntiantibus.*

Si, Católicos, este es el verdadero lenguage de la gratitud: por eso os hé dicho, que debemos tambien corresponder los favores de Maria con nuestros obsequios. Nuestros mayores guiados de este espiritu de religion erigieron Altares, instituyeron solemnidades, y establecieron publicos regocijos en honor de Maria de Guadalupe. Nosotros siguiendo sus pisadas hemos continuado con estas demostraciones de obsequio à esta Señora. Pero ¿con que espiritu las practicamos hermanos mios? ¿Nacen acaso estas demostraciones de un fondo sòlido de Religion? ¿Van acompañadas de un espiritu de verdadera piedad? ¡Ah! hermanos mios, lo diré con dolor, y con verguenza. Unos públicos regocijos, que no debian ser sino un testimonio inocente del gozo interior y espiritual, de que estaban inundados nuestros corazones: unas demostraciones que solo se instituyeron para indicar el verdadero interes, y la alegria santa con que celebramos las glorias de Maria; han venido por nuestra desgracia á servir de lazo al pudór, y de escollo á la inocencia: ellas han venido á ser ocasion de la disolucion de los jovenes, del verdor vergonzoso de los ancianos, del trato poco medesto de las casadas, del desembarazo indecente de las doncellas, y para decirlo de una vez, de la corrupcion de casi todos. ¡Desorden lastimoso que merecia llorarse con lágrimas de sangre!

¿Y podrá, Señores, recibir Maria con agrado unos obsequios que se le hacen á costa de tantas ofensas de su Hijo? Esta Señora, que mas que ninguna otra pura criatura se halla abrasada del zelo por la gloria de Dios, y por la salvacion de las almas, ¿podrá aceptar unas demostraciones en que tanto se perjudican los derechos del Ser Supremo, y los inte-

reses de nuestra salud? No hermanos mios. Los obsequios que agradan à Maria son los que van acompañados de la reforma de vida, y mudanza de costumbres, son los que se dirigen á la gloria de Dios y á la santificacion de nuestras almas: son aquellos en que las demostraciones exteriores van acompañadas de un espiritu interior, de unos sentimientos sólidos de piedad, de unos afectos tiernos de sincera devocion.

Tales son los obsequios con que debeis corresponder á los favores de Maria, y en las presentes circunstancias debeis practicarlos con tanto mayor fervor, quanto estamos obligados á confesar que à solo su patrocinio debemos el hallarnos en situacion de poderle presentar estos mismos obsequios. Porque, Señores, si Maria no hubiese protegido nuestras armas, si nuestros enemigos hubiesen triunfado de nuestra Capital, si hubieramos caido baxo de su dominacion tiranica, ¿hubieramos acaso podido tributar á Maria nuestros respetos con la franqueza, con la publicidad, y con la pompa que ahora podemos hacerlo? Ah! ¿Qué hubiera sido de nosotros, y de nuestro culto publico, si la justicia del Señor en castigo de nuestros delitos, nos hubiera entregado en manos de una nacion cruel è irreligiosa? ¿De una nacion, que segun los indicios habia resuelto contra las leyes de la humanidad no dar quartel al mas rendido, ni distinguir sexô ni edad? De una nacion que entregada al furor y á la codicia, no respetaba aun lo sagrado de los Templos?

Ciudad desdichada de Buenos-Ayres, Pueblo atribulado, viña escogida, ¿qué hubiera sido de tí, si esos vendimiadores te hubiesen entrado como lo pretendieron? ¿Hubieran acaso dexadote un solo racimo? *Si vendimiatores introisent in te, ¿nunquid saltem racemum reliquisent?* ¡Ay! Nuestros Templos hubieran sido despojo de su codicia, como ya lo acreditaron en el saqueo del de la Colonia, aun contra la fe publica de los pactos, y en el del Monasterio de Santa Catalina, aun entre los furores del asalto. Las sagradas Imagenes, y entre ellas la de la Dulcisima Maria hubieran sido el ludibrio de su irreligion, y por lo mismo expuestas al pillage, al insulto, á la profanacion y al desprecio. Pero bendita seais Vos Virgen Madre de misericordia, que por la senci-

ble proteccion que dispensasteis á nuestras armas, nos habeis puesto á cubierto de tantos males!

Y por lo mismo, Señores, que la piedad de Maria nos ha libertado de estos horrores, manteniéndonos en situacion de explicar libremente nuestros afectos, de exercitar con franqueza nuestra piedad y devocion, ¿no debemos acreditar ésta, y nuestra gratitud con obsequios dignos de Maria? Si Católicos. Debemos presentarle nuestros cultos exteriores, animados de un espiritu interior de devocion: debemos procurar que la pureza de nuestras intenciones, la santidad de los fines, el arreglo de nuestras costumbres, la mudanza de nuestras vidas, santifiquen la pompa de nuestros respetos. Asi acreditaremos nuestro reconocimiento á sus favores: asi daremos pruebas de nuestra devocion: asi explicaremos los sentimientos de nuestra gratitud: asi tendremos derecho á prometernos la maternal proteccion de Maria para lo sucesivo: asi la podremos invocar con confianza: ultimo medio de corresponder al favor de Maria.

Si Católicos: debemos corresponder á los favores de Maria con nuestra confianza: ella quiere que acudamos á su proteccion, seguros de su ternura. Porque, ¿quién jamas ha confiado en Maria, exclama aqui el devoto San Bernardo, quién ha invocado su proteccion, que pueda quexarse se la haya negado? Su corazon, su tierno, su sensible, su maternal corazon, ¿no está siempre á la prueba de nuestras necesidades? Si hermanos mios. Ella abre para todos los senos de su misericordia, *omnibus misericordiæ sinum aperit*: emplea á beneficio nuestro todo el poder, que es fruto de su Divina maternidad: ella nos ha dicho, que es la Madre del amor hermoso, y de la esperanza santa, *Mater sanctæ spei*. Segun estos principios, ¿quáles deben ser nuestros sentimientos y afectos con Maria? ¿Con quánto consuelo no debemos acudir á su proteccion? ¿Con quanta seguridad no podemos contar con su favor? Vosotros lo reconoceis, Católicos, por las mismas ideas que teneis formadas de su ternura. Vosotros la apellidais todos los dias con la Iglesia, vida, dulzura, y esperanza nuestra; y en esta parte menos tenemos que trabajar en exigir vuestra confianza en Maria, que en reglar y seña-

lar los justos límites que deben contenerla. Yo estoy persuadido que en esta materia mas se peca por exceso, que por defecto; y asi quando os digo que debemos corresponder á los favores de Maria con nuestra confianza, debeis entender que hablo de una confianza humilde, que esté acompañada del temor saludable, de una confianza prudente, que no omite los medios que para la salvacion prescribe el evangelio, de una confianza que no toque en presuncion, ni temeridad.

Porque, Señores, ¿acaso por las ideas que tenemos de la beneficencia y ternura de Maria, podremos decir que basta ponerse baxo de su tutela, invocar su patrocinio para lograr el despacho favorable de nuestras suplicas, y mucho menos para asegurar la salvacion? ¡Ah! Hermanos mios, éste seria un discurso errado y blasfemo. La salud eterna es solamente el premio de la observancia de la ley. No se coronará sino el que legitimamente peleare, nos dice San Pablo. El que animado de una falsa confianza en Maria, quiere hacer de su patrocinio motivo de seguridad para perseverar en sus delitos: el que la toma como asilo para insultar impunemente la indignacion del Dios vivo: el que ama los peligros, el que se expone à las ocasiones, el que persevera en el desorden, el que vive olvidado de su ultimo fin, el que mira con una indiferencia criminal su salvacion, el que dilata de dia en dia la penitencia, acumulando delito sobre delito, y esto todo baxo de la confianza del favor de Maria; por mas que se precie de siervo de esta Señora, por mas que invoque su patrocinio, no recibirà los ventajosos efectos de su proteccion.

Escuchad esta importante leccion, almas ilusas, espiritus temerarios. Con vosotros hablo, falsos devotos, que del patrocinio de Maria quereis hacer parapeto para seguir mas á cubierto en los caminos de la iniquidad: con vosotros, que baxo de la confianza en el amparo de esta Señora, dormis tranquilos en el lecho de vuestros desordenes: con vosotros, que despues de llevar la vívora en el seno, quereis que la mano de Maria os preserve de su mordedura: no recibireis los favores de esta Madre, si abusais de su proteccion. Vues-

tra confianza en ella será vana, será temeraria. Esta Virgen quando nos ha franqueado su favor, no ha podido hacernos unas promesas opuestas à las de su Hijo; no ha querido constituirnos en una confianza repugnante al saludable temor que nos predica el Evangelio.

Si quereis pues, católicos, experimentar los dulces efectos de su ternura: si quereis corresponder á los favores que os ha dispensado, procurad fomentar para con ella una confianza prudente y humilde. Procurad que el arreglo de vida, y la pureza de vuestras costumbres, y la imitacion de las virtudes de esta Virgen, sea el fundamento de una sólida confianza en su favor. La imitacion de sus virtudes he dicho, catolicos, porque Tertuliano nos ha asegurado, que todo el compendio de nuestra Religion consiste en imitar lo que veneramos: *summa religionis est imitari quod colas.* Si os preciais pues de siervos de Maria, si amais á esta Señora, procurad imitarla os digo con San Bernardo: *si Mariam diligitis, si vultis ei placere, emulamini.* Si reconoceis que su mano bienhechora en el triunfo de nuestras armas nos ha llenado de beneficios, *bonis omnibus per eam repleti sumus*, procurad que vuestra gratitud continuamente se pregunte á sì misma, con qué podrá corresponderlos, ¿*quid illi ad hæc poterimus dignum dare*? y penetrados de estos sentimientos, procurad corresponder á su beneficencia con vuestras alabanzas, con vuestros obsequios, con vuestra confianza.

Si Virgen Santa, y tiernisima Madre nuestra! nosotros reconocemos vuestros beneficios, y publicamos para gloria vuestra, que de ese maternal corazon, de esa mano benefica han dimanado todas nuestras felicidades. Ah! ¿Qué hubiera sido de nosotros, de nuestra Capital, y aun de nuestro Reyno, si vos, Divina Protectora no hubierais interpuesto á nuestro favor vuestra poderosa mediacion? Nuestros delitos tenian provocada altamente la indignacion de vuestro Soberano Hijo. La espada vengadora de su Justicia se halla desembaynada sobre nuestras cabezas delinqüentes. Un enemigo feroz y sanguinario era el instrumento destinado en su colera para nuestro castigo. Pero Vos interceditcis por nosotros, mejor que Abigail con David, para

que quedase solo en amago nuestra ruina. Benditas sean por ello las eternas misericordias de vuestro hijo. Bendito sea tambien vuestro Augusto nombre, dulcisima Maria, en todas las generaciones. Por vos, Madre piadosa, logramos la estabilidad de nuestra Religion, la permanencia de este Reyno baxo de la mas amable dominacion, la seguridad de nuestras vidas, la posesion de nuestras tierras, la quietud de nuestros espiritus, y el consuelo de nuestras aflicciones. Asi lo publicamos para gloria vuestra, y con la confianza que nos inspira la misma experiencia de vuestra maternal ternura, os pedimos continúeis vuestros favores sobre el Reyno Católico de España. Bendecid á nuestro Augusto Soberano, y su Real Familia: alcanzadle la paz de sus Dominios, porque tanto suspira su tierno corazon. Bendecid al Illmo. Prelado, que hoy solemniza vuestros cultos, y con tanta piedad promueve esta devocion. Bendecid al Illtre. Xefe, á los Sabios Ministros, y Noble Ciudad que os reconocen por su singular Patrona. Hacednos á todos sensibles los dulces efectos de vuestra proteccion: haced que nuestra gratitud, supuesto que reconoce vuestros beneficios, procure corresponderlos dignamente, para que asi despues de bendecir vuestro Nombre sobre la tierra, logremos acompañaros en la Gloria. AMEN.

68-504
P. Bernet via
5-16-68 Workser

BIBLIOTECA
DE
6 ABR 1961
OSCAR E. CARBONE
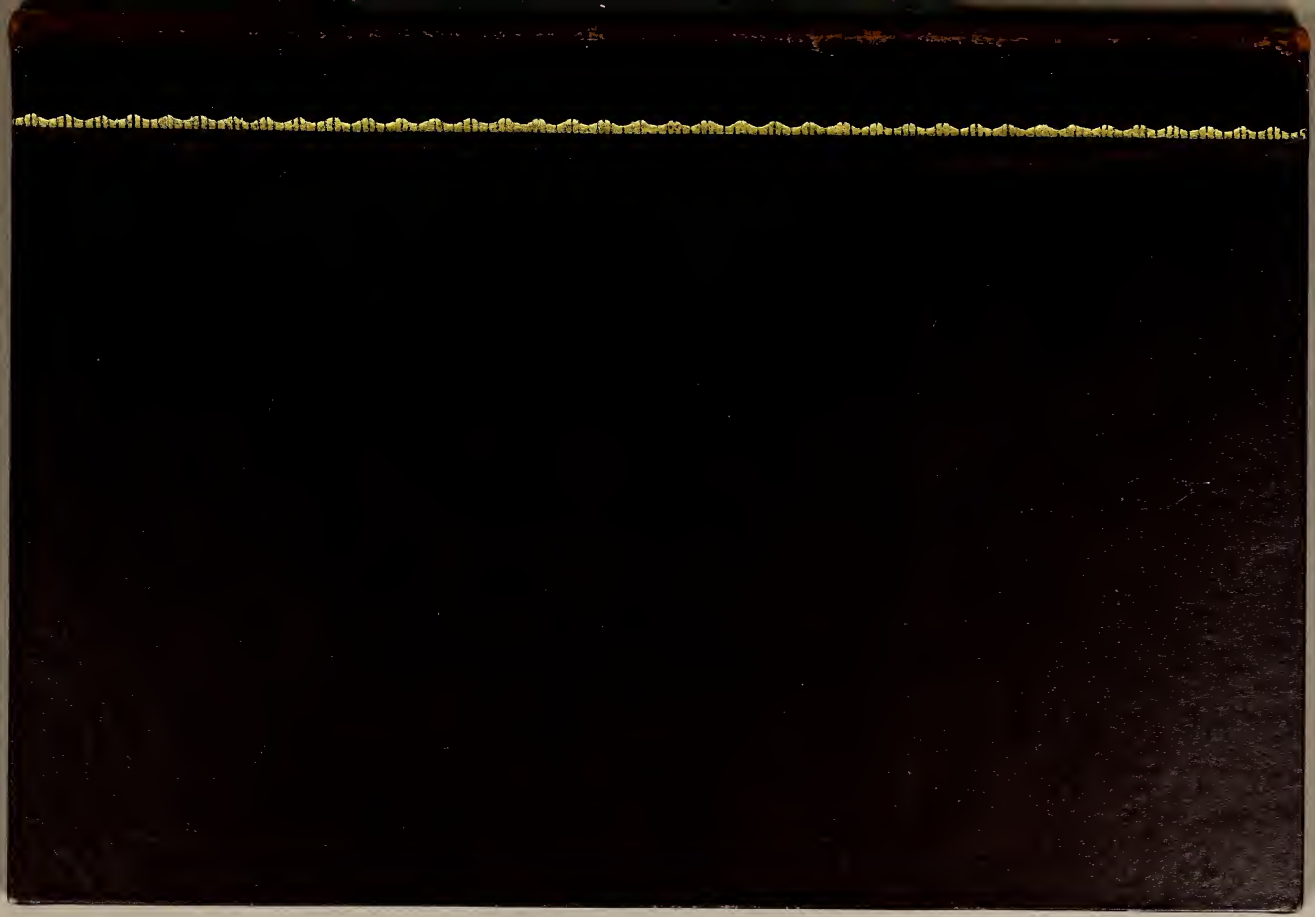
BA 807
T 324-1